

Guayaquil, 11 de Abril del 2013

Señores Accionistas de la Compañía
MARTELLO S.A.
Ciudad.

Hemos revisado los Estados Financieros de la empresa MARTELLO S.A., al 31 de diciembre del 2012. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios

La administración dio cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Sin otro particular, quedo de ustedes muy agradecido por la confianza depositada en mí

Atentamente,



~~CSA~~ Medardo Rosales Quiñi Tumbaco

Reg. Prof. 06229

C.I. # 6906328923